

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo
de las Entidades Académicas

Pladea
2021-2025

Facultad de Biología

Xalapa

Titular: Dra. Clementina Barrera Bernal

13 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana
Facultad de Biología

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Arturo Serrano Solís
Director General del Área Académica de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias

Dra. Clementina Barrera Bernal
Directora Facultad de Biología

Dr. Jorge Benítez Rodríguez
Secretario Académico Facultad de Biología

Lic. María Guadalupe Robles Campos
Administradora Facultad de Biología

Datos de contacto

Circuito Universitario G. Aguirre Beltrán s/n
Lomas del Estadio C.P. 91010
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 228 842 17 48
Conm. 228 842 17 00
Ext. 11619, 11617, 11618
cbarrera@uv.mx

<http://www.uv.mx/biologia>

Participantes

Dra. Clementina Barrera Bernal
Dr. Jorge Benítez Rodríguez
Dr. Margarito Páez Rodríguez
Mtro. Antonio H. Maruri García
Dra. María del Carmen Ramírez Benítez
Dr. Benito Hernández Castellanos
Mtra. Martha Y. Castañeda Cuéllar
Mtra. Ana Ma. Aguirre Martínez
Dra. Ibiza Martínez Serrano
Dr. Héctor V. Narave Flores
Dra. Albertina Cortés Sol
Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo
Mtro. Joaquín Jiménez Huerta
Dr. Óscar Méndez
Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Dr. Julio César Castañeda Ortega

Índice

1	Introducción.....	2
2	Diagnóstico.....	4
	Docencia e innovación académica	4
	Investigación, posgrado e innovación	6
	Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	7
	Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.....	7
3	Planeación.....	9
	Misión a 2025.....	9
	Visión a 2025	9
4	Seguimiento y evaluación.....	37
5	Referencias	38

I Introducción

El Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Facultad de Biología (Pladea) representa la propuesta de la comunidad del personal administrativo y académico, basada en una experiencia de más de 50 años y la reacción a dos años de un estado de pandemia generalizada que impuso nuevos patrones de enseñanza e interacción académica.

Así, se replantean líneas de trabajo relacionadas con las nuevas políticas institucionales de nuestra universidad plasmadas en el Programa de Trabajo 2021-2025 de la UV, en concordancia con el trabajo propuesto para las entidades pertenecientes al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias durante este periodo.

Dos principales ejes transversales sostienen la estructura disciplinar del PLADEA, por un lado la equidad de género y la búsqueda de una vida sin violencia, con estrategias basadas en el reconocimiento y respeto hacia cualquier manifestación de diversidad. En segundo término, la sustentabilidad, concepto que plantea la necesidad de integrar en la cotidianidad una serie de criterios que permiten transitar como sociedad, respetando la integridad ambiental y diversos aspectos económicos y culturales. Construir una universidad incluyente desde todo sentido e intercultural al asimilar cualquier expresión de cultura dentro de nuestro entorno.

Adicionalmente, como parte de una serie de cambios en los instrumentos tecnológicos del quehacer docente y de investigación, se incluye la actualización de profesores a lo más reciente en plataformas educativas, aplicaciones para la creación de material didáctico y la posibilidad de internacionalizar parte del plan de estudios mediante la interacción con otras universidades e instituciones internacionales.

En la Facultad de Biología, consideramos estar ante un parteaguas histórico que nos brinda la oportunidad de resolver nuestros cuestionamientos pasados y abordar lo que parece ser un nuevo camino en la formación de profesionales de la Biología. Tendremos que aprovechar nuestra experiencia y capacidad de proponer nuevas vías de desarrollo, basados en una vinculación cada vez más estrecha con la sociedad en la que estamos inmersos.



2 Diagnóstico

Docencia e innovación académica

La Facultad de Biología región Xalapa (FBX) cuenta con un programa educativo de licenciatura y dos de posgrado (Maestría en Gestión ambiental para la Sustentabilidad y Maestría en Ciencias Biológicas). La licenciatura en Biología se encuentra actualmente re-acreditada como un programa educativo de calidad nacional ante el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (Caceb), su plan de estudios fue revisado y actualizado en 2013 y desde 2014 opera el plan actual; la siguiente actualización o cambio de plan de estudios está en progreso y se tiene proyectado finalizar en 2025.

El programa de Licenciado en Biología ha mantenido una matrícula cercana a los 700 alumnos desde 2017, con un ingreso promedio de 160 alumnos por generación. En el cuadro 1 se muestra la demanda y número de estudiantes que han ingresado desde 2017 a la fecha, durante estos años se ha tenido siempre una demanda superior a la capacidad de ingreso, particularmente durante 2019 y los dos años de pandemia; actualmente ha disminuido a valores cercanos a los de años anteriores. La permanencia indica el número de alumnos que, una vez que han ingresado a primer semestre, se mantienen al siguiente periodo.

INDICADOR	GENERACIONES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DEMANDA	289	318	412	320	316	273
INGRESO	165	160	163	161	157	
PERMANENCIA	111	129	132	118	164*	

*INCREMENTO DE MATRÍCULA POR INSCRIPCIONES DE TRASLADO E INGRESO EN FEBRERO

Cuadro 1. Demanda, ingreso y permanencia de alumnos de la carrera de Biología, zona Xalapa.

En cuanto al índice de deserción, del 2017 a la fecha se ha tenido un patrón a la baja, exceptuando el 2019. Los índices de deserción de las generaciones durante la pandemia se han mostrado por debajo del 2%, lo que puede indicar que las estrategias tecnológicas desarrolladas en la universidad, han tenido un impacto positivo después de todo. En el cuadro 2 puede observarse la tendencia descrita, durante los últimos cinco años.

AÑOS	INGRESO			BAJAS DEFINITIVAS			DESERCIÓN ANUAL
	1ER PERIODO	2DO PERIODO	TOTAL ANUAL	1ER PERIODO	2DO PERIODO	TOTAL ANUAL	
2017	716	632	1348	24	9	33	2.45
2018	735	660	1395	27	13	40	2.17

2019	745	665	1410	41	20	61	4.33
2020	756	670	1426	12	13	25	1.75
2021	744	678	1422	13	7	20	1.41

* El dato de este periodo puede variar ya que lo indicado es tomar el valor hasta concluido el segundo periodo.

Cuadro 2. Índice de deserción en los últimos cinco años.

La eficiencia terminal promedio durante los últimos ocho años es de 37.33%, en el cuadro 3 puede observarse que la eficiencia disminuye conforme se acerca al año actual, esto debido a que existe un retraso ocasionado por la estancia al máximo número de periodos permitidos para completar el total de créditos de la carrera. Durante su estancia en la Facultad, la mayoría de los estudiantes permanecen en promedio 11 semestres, de los 8 considerados como estándar a cursar. Este problema ha generado al seno de la Facultad, un análisis de estrategias y mecanismos para disminuir el número de periodos en los que los alumnos egresan.

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
REPORTE DE EGRESADOS

GENERACIÓN	INSCRITOS NUEVO INGRESO	EGRESADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2014	158	109	68.99
2015	156	91	58.33
2016	161	69	42.85*
2017	165	20	12.12*
2018	160	7	4.37*
	800	296	37.33

Nota: Reporte generado con base a los datos obtenidos en SYRPOEG, 28 junio 2022 (*no están reportados los alumnos con prórrogas para el periodo agosto 2022-enero 2023)

Cuadro 3. Eficiencia terminal en los periodos 2014 a 2018 (intervalo en el que los estudiantes ya deberían haber iniciado su titulación)

Otro aspecto a resaltar es el número de profesores de tiempo completo (PTC) con estudios de posgrado, 30 de ellos con doctorado, 4 con maestría y 2 con licenciatura, mismos que representan una fortaleza académica significativa; 10 de ellos son miembros o candidatos al sistema nacional de investigadores (SNI). De los PTC en la Facultad, 21 son hombres y 15 mujeres. Dadas estas condiciones, se considera la necesidad de consolidar equipos de investigación e involucrar con más frecuencia a alumnos en proyectos y contribuir tanto a la eficiencia terminal como a la calidad en la formación profesional.

Investigación, posgrado e innovación

La Facultad de Biología ofrece dos programas de posgrado, la maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad y la maestría en Ciencias Biológicas, la matrícula y el nivel en el padrón nacional de posgrado se muestran en el cuadro 4.

Grado	Programa Educativo	Matrícula*	PNPC	Nivel
Maestría	Gestión Ambiental Para La Sustentabilidad	20	PFC	Consolidado
Maestría	Ciencias Biológicas	18	PFC	En Desarrollo

Cuadro 4. Posgrados ofrecidos en la Facultad de Biología

En ambos programas participan profesores de la Facultad, investigadores de institutos en la UV y algunos profesores externos invitados.

Los cuerpos académicos en la Facultad representan no solo la asociación disciplinar de profesores, sino la generación de líneas de investigación que fortalecen la formación de los estudiantes con una sólida base profesional. Los cuerpos académicos actuales de la Facultad de Biología son seis: uno consolidado (CAC) dos en consolidación (CAEC) y tres en formación (CAEF) y se detallan en el cuadro 5.

Nombre, clave y estatus del cuerpo académico	LGAC
Calidad ambiental UV-CA-19 (CAC)	L1 Biodiversidad (acuática y terrestre) L2 Estudios sobre el ambiente y normatividad
Biología de la salud UV-CA-302 (CAEC)	L1 Abordaje sustentable de la salud: causas, efectos y alternativas. L2 Innovación educativa y práctica docente en Biología
Investigación y educación para el desarrollo sustentable UV-CA-362 (CAEF)	L1 Investigación para el desarrollo sustentable L2 Educación para el desarrollo sustentable
Biología y ecología del comportamiento UV-CA-417 (CAEF)	L1 Fisiología animal y ecología del comportamiento L2 Comunicación de la ciencia
Entomología y parasitología UV-CA- 421 (CAEC)	L1 Taxonomía, ecología, biogeografía de insectos y manejo integrado de plagas

Conservación de vertebrados silvestres y su ambiente UV-CA-491 (CAEF)	L1 Estudio de los vertebrados silvestres y su Hábitat
---	---

Cuadro 5. Cuerpos académicos, estatus y líneas de generación y aplicación del conocimiento

Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

A lo largo del año, se organizan diversos eventos sobre temas disciplinares y de interés para estudiantes y asistentes externos. Durante la semana del estudiante por ejemplo se efectúan eventos culturales que contribuyen a su formación integral y que son apoyados por grupos artísticos de la Universidad. Adicionalmente cada año se organiza un evento denominado “Puertas Abiertas” en el que alumnos y profesores hacen exhibiciones de distintos aspectos de la carrera y que son dirigidos a estudiantes de enseñanza media, profesionales de otras carreras y público en general.

No obstante, los eventos culturales y la participación de alumnos y docentes no ha sido regular, por lo que se propone una formalización calendarizada y participativa de la comunidad de la FBX. Lo mismo ha sucedido con la implementación de cursos de educación continua, lo que no ha permitido también una vinculación más eficiente con sectores sociales específicos.

Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

En la FBX, se promueve una estructura de equidad a través de la igualdad de oportunidades, tanto de alumnos como de profesores, así como la incorporación del enfoque intercultural y de equidad de género, respeto por las diferencias, derechos humanos y la dimensión internacional en las funciones sustantivas. Esto ha sido derivado a partir de una serie de políticas institucionales de la propia universidad, incorporando protocolos apoyados en la normatividad haciéndolos operativos cuando se ha necesitado.

El ingreso a la carrera de Biología es un ejemplo de la equidad e igualdad de oportunidades. Se realiza a través de un proceso transparente que consta de una convocatoria pública, un examen de conocimientos estandarizado (EXANI II) y culmina con la inscripción. El mencionado proceso es avalado por la norma ISO 9001:2015. El perfil de ingreso está basado en la vocación e interés por cursar el programa educativo, al cumplimiento de los requisitos administrativos de inscripción y a la oferta de lugares disponibles, por lo que los aspirantes tienen igualdad de oportunidades para ingresar.

Por otro lado, durante los últimos dos años, como parte de una iniciativa de la propia universidad, los profesores de la Facultad han tomado cursos de capacitación en materia de violencia y equidad de género, sustentabilidad y estilos de vida, así como temas relacionados con la baja de los niveles de estrés y apoyo psicológico en momentos de crisis. Se cuenta,

además, con el apoyo del Centro para el Desarrollo e Integral de los Universitarios (Cendhiu), un organismo institucional encargado de monitorear la salud física y emocional de los universitarios.

Otro aspecto para mencionar es que la Facultad de Biología cuenta con una responsable de equidad de género, elegida en sesión de Junta Académica. La responsable ha trabajado en estrecha vinculación con la Coordinación de la Unidad de Género en la elaboración de insumos reglamentarios y normativos para la operatividad del Reglamento para la Equidad de Género de la Universidad Veracruzana y el Protocolo para la atención de la Violencia de Género, así mismo, se han dado asesorías, cursos y talleres con perspectiva de género a estudiantes y profesores. Dada la importancia de este aspecto en la vida universitaria, se tiene considerado mantener y reforzar el cumplimiento de los criterios para una sana y pacífica convivencia.

No obstante estas fortalezas de la Facultad sobre derechos y sustentabilidad, aun se tiene un fuerte rezago en términos de la incorporación de ambos aspectos en los programas de estudio e incluso en el mismo Plan de Estudios de la carrera, lo que no nos ha permitido considerar aspectos, por ejemplo, de inclusión y equidad de manera puntual. Aunque hemos tenido algunos avances en materia de infraestructura, seguimos sin incluir en aspectos prácticos, a estudiantes con capacidades diferentes; es menester abordar el reto de modificar nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje bajo esta perspectiva.

3 Planeación

Misión a 2025

Formar profesionales en el conocimiento científico, conservación y uso de la biodiversidad, con un fuerte sentido crítico, ética, sensibilidad social y respeto a los derechos humanos, para coadyuvar a la sustentabilidad a través de la aplicación de competencias integrales.

Visión a 2025

Para el año 2025 la Facultad de Biología será reconocida a nivel nacional e internacional por difundir el conocimiento en la conservación y manejo de la biodiversidad (con énfasis en el estado de Veracruz), a través de procesos de innovación educativa, uso de las tecnologías de información y comunicación, investigación, vinculación, difusión de la ciencia y pensamiento complejo.

Objetivos

Fomentar el cuidado del ambiente en todas sus dimensiones y generar un proceso de conservación y uso racional de la biodiversidad en sus distintas escalas, mediante herramientas académicas de docencia e investigación, dirigidas hacia una vinculación social pertinente.

Eje I Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivos

1.1 Promover el fortalecimiento de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Biología.

Metas

1.1.1 Elaboración y difusión de un documento interno dirigido basado en los criterios institucionales de la UGE de la UV para promover una educación inclusiva y libre de violencia.

Acciones

1.1.1.1 Llevar a cabo un diagnóstico para detectar tipos y frecuencia de situaciones que potencialmente puedan derivar en actos de violencia o discriminación de género.

1.1.1.2 Discutir y establecer criterios para la prevención de la violencia y la discriminación de género basados en los criterios institucionales de la UGE.

1.1.1.3 Gestionar por lo menos cinco cursos de formación y concientización sobre derechos humanos para la comunidad de la Facultad de Biología.

1.1.1.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

1.1.1.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género y el código de ética de la Universidad Veracruzana.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivos

1.2 Promover la interculturalidad en el programa educativo de Licenciado en Biología.

Metas

1.2.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de las experiencias educativas de la licenciatura y posgrados de la Facultad de Biología promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1 Diseño y actualización de planes y programas de estudio, que integren el enfoque intercultural.

1.2.1.2 Participar en la campaña institucional de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

1.2.1.3 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.2.1.4 Gestionar un convenio de colaboración con la UVI con la finalidad de llevar a cabo actividades académicas que fortalezcan la interculturalidad en el programa educativo.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivos

1.3 Identificar las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes de la Facultad de Biología.

Metas

1.3.1 Promover que el 100% del personal académico, administrativo y comunidad estudiantil de la Facultad de Biología respete las disposiciones institucionales para la no discriminación en sus actividades de docencia.

Acciones

1.3.1.1 Realizar un diagnóstico de necesidades de infraestructura para personas discapacitadas en la Facultad de Biología con el auxilio de la Dirección de Proyectos y de la SUGIR de la UV.

1.3.1.2 Incluir en el Plan de estudios y programas de experiencias educativas, criterios transversales para la inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables.

1.3.1.3 Gestionar cursos de capacitación en materia de igualdad, inclusión y no discriminación social.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivos

1.6 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables.

Metas

1.6.1 Elaborar un programa de actividades deportivas, vinculado al programa deportivo general universitario.

Acciones

1.6.1.1 Gestionar y difundir actividades deportivas y de salud entre la comunidad.

1.6.1.2 Difundir los programas de salud de la Universidad Veracruzana.

1.6.1.3 Promover la difusión y aplicación de la norma 035 (NOM-035-STPS-2018).

1.6.1.4 Llevar a cabo un curso sobre la NOM-035-STPS-2018.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivos

1.8 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición del programa educativo de Licenciado en Biología.

Metas

1.8.1 Lograr que al menos 5 nuevas experiencias educativas sean impartidas en una lengua distinta al español.

Acciones

1.8.1.1 Elaborar un listado de experiencias educativas y profesores para la impartición de clases en inglés en la Facultad.

1.8.1.2 Gestionar cursos de lenguas distintas al español entre el profesorado y estudiantes de la Facultad.

1.8.1.3 Establecer redes de colaboración académica con instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de implementar experiencias educativas en lenguas distintas al español y de enriquecer a los cuerpos académicos mediante estancias de colaboración académica.

Eje II Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivos

2.1 Promover la inclusión en el currículo de la carrera, actividades que fortalezcan el enfoque de sustentabilidad.

Metas

2.1.1 Lograr al 2025 que los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad de Biología incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación del plan de estudios y los programas de las experiencias educativas con relación a la transversalidad de la sustentabilidad.

2.1.1.2 Realizar seminarios con redes y cuerpos académicos de otras áreas (humanidades y técnica) y de posgrados de la Facultad para el análisis de la sustentabilidad.

2.1.1.3 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de docencia como de investigación.

Metas

2.1.2 Fortalecer al 100% de los programas de licenciatura y dos programas de posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.

Acciones

2.1.2.1 Diseño e implementación de un programa estratégico de vinculación para atención a comunidades rurales (Huertos Agroecológicos, Jardinería, Ornamentales, Sustentabilidad).

2.1.2.2 Elaboración de un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos y fortalecimiento del manejo de residuos peligrosos.

Metas

2.1.3 Elaborar un programa de sustentabilidad interno, acorde al Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 y al programa de CoSustenta de la UV.

Acciones

2.1.3.1 Realizar un directorio de entidades dedicadas a actividades de sustentabilidad.

2.1.3.2 Establecer por lo menos tres acuerdos de colaboración con entidades y comunidades para desarrollar actividades dirigidas hacia la sustentabilidad en distintos sectores de la población.

2.1.3.3 Gestionar la impartición de cursos y seminarios sobre sustentabilidad, en conjunto con expertos de otras áreas.

2.1.3.4 Implementar un sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia dentro de las instalaciones de la Facultad.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivos

2.4 Permea en la comunidad de la Facultad de Biología, criterios para llevar estilos de vida compatibles con la sustentabilidad.

Metas

2.4.1 Incluir al 2025 en el 100% de los programas de las experiencias educativas de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones

2.4.1.1 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

2.4.1.2 Gestionar cursos ProFa relativos a estilos de vida saludable y patrones de consumo, solicitar también para todo el personal de la Facultad.

Metas

2.4.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes de la Facultad de Biología con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

Acciones

2.4.2.1 Mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes dentro de la Facultad de Biología, que permita sostener la calidad de vida de los universitarios y la biodiversidad dentro de las instalaciones.

2.4.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.

2.4.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.

2.4.2.4 Diseño e implementación de un huerto universitario que cuente con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.

Eje III Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivos

3.1 Generar un proceso de cambio dirigido hacia la diversificación permanente de la oferta educativa.

Metas

3.1.1 Incrementar al 2025 un 5% de la matrícula de licenciatura a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

Acciones

3.1.1.1 Diversificación de las modalidades de estudio a mixto, mediante la adecuación de programas de estudio y propuesta de nuevas experiencias educativas, mediante el uso de las aulas híbridas.

3.1.1.2 Identificación de programas de experiencias educativas existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.

3.1.1.3 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.

3.1.1.4 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.

Metas

3.1.2 Ofertar al 2025 por lo menos un curso de educación continua basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la FBX.

Acciones

3.1.2.1 Integrar una cartera de cursos de educación continua enfocados a la complementación de la formación de nuestros egresados y de pertinencia social.

3.1.2.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.

Metas

3.1.3 Mantener actualizado el programa institucional de egresados de la Universidad Veracruzana sobre la situación laboral, percepciones económicas y necesidades de educación continua de egresados de la Facultad de Biología.

Acciones

3.1.3.1 Actualización y fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados de la Facultad de Biología para retroalimentar el programa educativo en términos de pertinencia.

3.1.3.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social y coordinación de vinculación de la Facultad, para facilitar la inserción de los estudiantes en sectores sociales, productivos y gubernamentales.

3.1.3.3 Difusión del programa de Bolsa de Trabajo UV con tutores y estudiantes.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivos

3.2 Incorporar a la Facultad de Biología al uso de instrumentos tecnológicos educativos de última generación.

Metas

3.2.1 Lograr al 2025 que el 50% de los programas de experiencias educativas hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

3.2.1.1 Gestionar cursos de capacitación para académicos sobre dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.

3.2.1.2 Además de Área Básica, definir por Academias cuáles son las EE que pueden ofertarse en línea o en modalidad mixta con el apoyo del Laboratorio Multimedia.

3.2.1.3 Capacitar a profesores en el uso de Aulas híbridas para impartir clases, tanto en experiencias educativas como en cursos de educación continua.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivos

3.3 Lograr habilitar mecanismos y procedimientos para la actualización continua y el mejoramiento académico del programa educativo de licenciatura y de posgrado en la Facultad.

Metas

3.3.1 Mantener al 2025 la reacreditación del programa educativo de Licenciado en Biología.

Acciones

3.3.1.1 Operación de un programa institucional para el seguimiento y retroalimentación de las observaciones realizadas por los organismos acreditadores.

3.3.1.2 Atender las necesidades de infraestructura y equipamiento establecidas en las recomendaciones de los organismos evaluadores.

Metas

3.3.2 Contar al 2025 con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, y emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.2.1 Elaboración de un Programa de vinculación de la Facultad de Biología.

3.3.2.2 Actualizar el registro formal de los proyectos de investigación, vinculación y emprendimiento, entre otros, que involucre la participación de estudiantes y profesores.

3.3.2.3 Difusión de las líneas de investigación de profesores e investigadores de la Universidad Veracruzana y otras instituciones a través de foros y eventos académicos.

Metas

3.3.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado cuenten con tutoría académica.

Acciones

3.3.3.1 Fortalecer el programa institucional de tutorías académicas mediante la difusión de la importancia de las tutorías, tanto a estudiantes como a académicos, con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.

3.3.3.2 Ampliar las opciones de horarios y titulación, impartir cursos intersemestrales, Pafis y rediseñar criterios de evaluación, en las distintas experiencias educativas (especialmente Experiencia Recepcional).

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivos

3.4 Promover en la formación docente y en las actividades cotidianas la presencia de la interculturalidad.

Metas

3.4.1 A partir del 2023 trabajar en conjunto con el programa institucional de la UV sobre la inclusión y las prácticas interculturales en la Facultad mediante la inserción de contenidos transversales en los programas de estudio.

Acciones

3.4.1.1 Recibir cursos de formación docente en educación intercultural.

3.4.1.2 Desarrollar actividades entre alumnos y profesores tendientes a proponer esquemas de interacción que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivos

3.5 Renovar el actual Plan de Estudios incorporando las recomendaciones de expertos en el desempeño profesional del biólogo, así como del nuevo modelo educativo de la Universidad Veracruzana, haciendo énfasis en las necesidades sociales, la sustentabilidad y una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Facultad de Biología.

Metas

3.5.1 Contar el 2025 con un plan de estudios actualizado de la Licenciatura en Biología, acorde al Modelo Educativo Institucional rediseñado en la Universidad Veracruzana.

Acciones

3.5.1.1 Evaluación del plan de estudios de la Licenciatura en Biología y sus impactos sociales

3.5.1.2 Diseño o rediseño del Plan de Estudios acorde al modelo educativo y las líneas del programa de trabajo institucional, considerando su pertinencia social, internacionalización y la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivos

3.6 Fortalecer la planta académica de la Facultad de Biología a través del relevo generacional acorde a las necesidades del programa educativo.

Metas

3.6.1 Contar con un programa estratégico para el relevo generacional de personal académico de la Facultad de Biología que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores.

Acciones

3.6.1.1 Realizar un diagnóstico recurrente de las necesidades actuales y potenciales a cinco años, del programa educativo en términos de las principales áreas de conocimiento.

3.6.1.2 Realizar una propuesta de perfiles académicos que correspondan a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Eje IV Investigación, posgrado e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivos

4.1 Integrar los procesos de investigación-posgrado organizando sus cargas académicas y mejorando condiciones de ejecución de los programas educativos.

Metas

4.1.1 Mantener al 2025 los dos programas de posgrado actualizados e incorporados al sistema nacional de posgrado.

Acciones

4.1.1.1 Realizar un diagnóstico de la pertinencia e impacto socio ambiental de los programas de posgrado de la Facultad de Biología.

4.1.1.2 Actualizar los planes de estudio de los programas de posgrado con base en los criterios del sistema nacional de posgrado.

4.1.1.3 Desarrollar un sistema integral de información de la entidad sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado en la Facultad de Biología.

4.1.1.4 Gestionar la inclusión de criterios sobre diversificación de cargas en los profesores de posgrado y la incorporación de nuevos profesores al núcleo académico básico de los posgrados.

4.1.1.5 Gestionar el mejoramiento de equipamiento e infraestructura para los programas de posgrado.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivos

4.2 Desarrollar en la Facultad de Biología una investigación socialmente pertinente y que permita la vinculación con sectores sociales específicos

Metas

4.2.1 Reestructuración de las actividades de investigación realizadas en la Facultad de Biología y la elaboración de un programa de investigación de la entidad.

Acciones

4.2.1.1 Diagnóstico de problemas socioambientales que puedan ser abordables por profesores e investigadores de la Facultad.

4.2.1.2 Generación de proyectos de investigación basados en la problemática socioambiental detectados en el diagnóstico.

4.2.1.3 Fortalecimiento y difusión de los proyectos de investigación al seno de la comunidad de estudiantes y profesores de la Facultad.

4.2.1.4 Difusión entre la comunidad de la Facultad de Biología, de convocatorias de organismos nacionales e internacionales para financiamiento de proyectos de investigación

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y de conocimiento

Objetivos

4.3 Promover la transferencia tecnológica mediante el desarrollo de proyectos de investigación dirigidos al mejoramiento de procesos productivos.

Metas

4.3.1 Contar en el 2025 con por lo menos un proyecto de transferencia tecnológica, desarrollado por académicos y estudiantes de la Facultad.

Acciones

4.3.1.1 Identificar sectores sociales con problemas productivos regionales que puedan necesitar el desarrollo de paquetes tecnológicos.

4.3.1.2 Llevar a cabo reuniones de trabajo para definir los aspectos a abordar en el proyecto de investigación para el desarrollo de paquetes tecnológicos.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivos

4.4 Incentivar el contacto de la comunidad universitaria con la sociedad para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Metas

4.4.1 Colaborar con las actividades de divulgación científica de la Universidad Veracruzana.

Acciones

4.4.1.1 Elaborar material audiovisual relacionado con la divulgación de temas biológicos.

4.4.1.2 Llevar a cabo eventos de divulgación relacionados con el impacto de la investigación científica en la sociedad.

4.4.1.3 Participar en los eventos de comunicación de la ciencia organizados por el Área Biológico-Agropecuaria y la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la Universidad Veracruzana.

Eje V Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivos

5.1 Realizar la promoción de una cultura enfocada en la conservación de la biodiversidad que favorezca el desarrollo social y económico.

Metas

5.1.1 Contar con un programa de actividades relacionadas con la difusión de la cultura en la Facultad de Biología.

Acciones

5.1.1.1 Fortalecer actividades de difusión de la cultura y su relación con aspectos de la biodiversidad regional.

5.1.1.2 Gestionar eventos relacionados con expresiones artísticas y culturales en la Facultad.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivos

5.2 Transversalizar los procesos de vinculación de los programas educativos con los sectores públicos y sociales regionales.

Metas

5.2.1 Contar con un programa de vinculación de la Facultad de Biología.

Acciones

5.2.1.1 Conformación de un comité de vinculación de la Facultad.

5.2.1.2 Inclusión en los programas de experiencias educativas, de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante.

5.2.1.3 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores públicos y sociales mediante reuniones con empleadores y el seguimiento de egresados.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivos

5.3 Ofrecer servicios de alta especialización que contribuyan a satisfacer requerimientos de la sociedad y la obtención de recursos propios.

Metas

5.3.1 A partir de 2023 contar con una cartera de servicios y cursos de educación continua que atienda a los campos emergentes en que la UVV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

Acciones

5.3.1.1 Incentivar la participación de académicos para la elaboración de una cartera de servicios y cursos de educación continua en la Facultad.

5.3.1.2 Iniciar las gestiones para el desarrollo de un centro de certificación de competencias profesionales a egresados de la Facultad de Biología.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivos

5.4 Impulsar la internacionalización dentro de los procesos del programa educativo.

Metas

5.4.1 Al 2025 contar con un programa de internacionalización de la Facultad de Biología.

Acciones

5.4.1.1 Conformar un comité de académicos y estudiantes que realice búsqueda de convocatorias, agencias de financiamiento y otros recursos, para su consecuente difusión entre la comunidad de la Facultad.

5.4.1.2 Gestionar al menos dos convenios internacionales para obtención de recursos para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz.

5.4.1.3 Gestionar cursos intersemestrales de inglés para académicos.

5.4.1.4 Gestionar la participación de profesores de otras instituciones tanto nacionales como extranjeras, para la impartición de cursos y conferencias en inglés.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				PLADEA Facultad de Biología						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I DERECHOS HUMANOS	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva. 1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales. 1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.	1.1 Promover el fortalecimiento de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Biología	1.1.1 Elaboración y difusión de un documento interno dirigido basado en los criterios institucionales de la UGE de la UV para promover una educación inclusiva y libre de violencia.	--	--			1.1.1.1 Llevar a cabo un diagnóstico para detectar tipos y frecuencia de situaciones que potencialmente puedan derivar en actos de violencia o discriminación de género 1.1.1.2 Discutir y establecer criterios para la prevención de la violencia y la discriminación de género basados en los criterios institucionales de la UGE 1.1.1.3 Gestionar por lo menos cinco cursos de formación y concientización sobre derechos humanos para la comunidad de la Facultad de Biología. 1.1.1.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género y el código de ética de la Universidad Veracruzana.
I DERECHOS HUMANOS	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural. (SA)	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2. Promover la interculturalidad en el programa educativo de Licenciado en Biología	1.2.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de las experiencias educativas de la licenciatura y posgrados promuevan el enfoque intercultural	--	--	50%	100%	1.2.1.1 Diseño y actualización de planes y programas de estudio, que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.2 Participar en la campaña institucional de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.3 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables. 1.2.1.4 Gestionar un convenio de colaboración con la UVI con la finalidad de llevar a cabo actividades académicas que fortalezcan la interculturalidad del programa educativo.
I DERECHOS HUMANOS	1.3 Igualdad sustantiva,	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones	1.3. Identificar las condiciones de vulnerabilidad de los	1.3.1 Promover que el 100% del personal académico, administrativo y comunidad estudiantil de la	--	50%	75%	100%	1.3.1.1 Realizar un diagnóstico de necesidades de infraestructura para personas discapacitadas en la Facultad

	inclusión y no discriminación.	apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas. 1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. 1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias. 1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.	estudiantes de la Facultad de Biología.	Facultad de Biología respete las disposiciones institucionales para la no discriminación en sus actividades de docencia.					de Biología con el auxilio de la Dirección de Proyectos y de la SUGIR de la UV. 1.3.1.2 Incluir en el Plan de estudios y programas de experiencias educativas, criterios transversales para la inclusión de personas de grupos vulnerables. 1.3.1.3 Gestionar cursos de capacitación en materia de igualdad, inclusión y no discriminación social
I DERECHOS HUMANOS	1.6 Salud y deporte	1.6.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1 Diagnostico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.	1.6. Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables	1.6.1 Elaborar un programa de actividades deportivas vinculado al programa deportivo general universitario.	--	1	1	1	1.6.1.1 Gestionar y difundir actividades deportivas y de salud entre la comunidad 1.6.1.2 Difundir los programas de salud de la Universidad Veracruzana. 1.6.1.3 Promover la difusión y aplicación de la norma 035 (NOM-035-STPS-2018) 1.6.1.4 Llevar a cabo un curso sobre la (NOM-035-STPS-2018)
I DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización solidaria.	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional. (SA)	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. 1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	1.8. Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición del programa educativo de Licenciado en Biología	1.8.1 Lograr que al menos 5 nuevas experiencias educativas sean impartidas en una lengua distinta al español	--	1	3	5	1.8.1.1 Elaborar un listado de experiencias educativas y profesores la impartición de clases en inglés en la facultad 1.8.1.2 Gestionar cursos de lenguas distintas al español entre el profesorado y estudiantes de la Facultad. 1.8.1.3 Establecer redes de colaboración académica con instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de implementar experiencias educativas en lenguas distintas al español y de enriquecer a los cuerpos académicos mediante estancias de colaboración académica.

2 SUSTENTABILIDAD	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. (SA)	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. 2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	2.1. Promover la inclusión en el currículo de la carrera, actividades que fortalezcan el enfoque de sustentabilidad	2.1.1 Lograr al 2025 que los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad de Biología incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	--	--	50%	100%	2.1.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación del plan de estudios y los programas de las experiencias educativas con relación a la transversalidad de la sustentabilidad. 2.1.1.2 Realizar seminarios con redes y cuerpos académicos de otras áreas (humanidades y técnica) y de posgrados de la Facultad para el análisis de la sustentabilidad 2.1.1.3 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de docencia como de investigación
		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado. (SA).	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad. 2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.		2.1.2 Fortalecer al 100% de los programas de licenciatura y dos programas de posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	--	--	50%	100%	2.1.2.1 Diseño e implementación de un programa estratégico de vinculación para atención a comunidades rurales (Huertos Agroecológicos, Jardinería, Ornamentales, Sustentabilidad). 2.1.2.2 Elaboración de un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos y fortalecimiento del manejo de residuos peligrosos.
		2.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	2.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. 2.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. 2.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.		2.1.3 Elaborar un programa de sustentabilidad interno, acorde al Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 y al programa de CoSustenta de la UV.	--	--	--		2.1.3.1 Realizar un directorio de entidades dedicadas a actividades de sustentabilidad 2.1.3.2 Establecer por lo menos tres acuerdos de colaboración con entidades y comunidades para desarrollar actividades dirigidas hacia la sustentabilidad en distintos sectores de la población 2.1.3.3 Gestionar la impartición de cursos y seminarios sobre sustentabilidad, en conjunto con expertos de otras áreas. 2.1.3.4 Implementar un sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia dentro de las instalaciones de la Facultad
2 SUSTENTABILIDAD	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos	2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de	2.4. Permear en la comunidad de la Facultad de Biología, criterios para llevar estilos de	2.4.1 Incluir al 2025 en el 100% de los programas de las experiencias educativas de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan	--	--	50%	100%	2.4.1.1 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de

		que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida. (SA)	género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	vida compatibles con la sustentabilidad	referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.					alimentos saludables y realización de actividades físicas. 2.4.1.2 Gestionar cursos ProFa relativos a estilos de vida saludable y patrones de consumo, solicitar también para todo el personal de la Facultad. 2.4.2.1 Mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes dentro de la Facultad de Biología, que permita sostener la calidad de vida de los universitarios y la biodiversidad dentro de las instalaciones. 2.4.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias. 2.4.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación. 2.4.2.4 Diseño e implementación de un huerto universitario que cuente con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.
3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales. (SA)	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. 3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional. 3.1.1.1.6 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.	3.1. Generar un proceso de cambio dirigido hacia la diversificación permanente de la oferta educativa	3.1.1 Incrementar al 2025 un 5% de la matrícula de licenciatura a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	--	--	3%	5%	3.1.1.1 Diversificación de las modalidades de estudio a mixto, mediante el uso de las aulas híbridas. 3.1.1.2 Identificación de programas de experiencias educativas existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.3 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional. 3.1.1.4 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.

		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		3.1.2 Ofertar al 2025 por lo menos un curso de educación continua basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la FBX.	--	--			3.1.2.1 Integrar una cartera de cursos de educación continua enfocados a la complementación de la formación de nuestros egresados y de pertinencia social. 3.1.2.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales. 3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.		3.1.3 Mantener actualizado el programa institucional de egresados de la Universidad Veracruzana sobre la situación laboral, percepciones económicas y necesidades de educación continua de egresados de la Facultad	--	--	100%	100%	3.1.3.1 Actualización y fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados de la Facultad de Biología para retroalimentar el programa educativo en términos de pertinencia. 3.1.3.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social y coordinación de vinculación de la Facultad, para facilitar la inserción de los estudiantes en sectores sociales, productivos y gubernamentales. 3.1.3.3 Difusión del programa de Bolsa de Trabajo UV con tutores y estudiantes.
3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2. Incorporar a la Facultad de Biología al uso de instrumentos tecnológicos educativos de última generación	3.2.1 Lograr al 2025 que el 50% de los programas de experiencias educativas hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	--	25%	50%	100%	3.2.1.1 Gestionar cursos de capacitación para académicos sobre dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.2 Además de Área Básica, definir por Academias cuáles son las EE que pueden ofertarse en línea o en modalidad mixta con el apoyo del Laboratorio Multimedia. 3.2.1.3 Capacitar a profesores en el uso de Aulas híbridas para impartir clases, tanto en experiencias educativas como en cursos de educación continua.

3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3. Lograr habilitar mecanismos y procedimientos para la actualización continua y el mejoramiento académico del programa educativo de licenciatura y de posgrado en la Facultad	3.3.1 Mantener al 2025 la reacreditación del programa educativo de Licenciado en Biología.	--	--	--	100%	3.3.1.1 Operación de un programa institucional para el seguimiento y retroalimentación de las observaciones realizadas por los organismos acreditadores. 3.3.1.2 Atender las necesidades de infraestructura y equipamiento establecidas en las recomendaciones de los organismos evaluadores.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		3.3.2 Contar al 2025 con un Programa con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, y emprendimiento o innovación.	--	--	--		3.3.2.1 Elaboración de un Programa de vinculación de la Facultad de Biología 3.3.2.2 Actualizar el registro formal de los proyectos de investigación, vinculación y emprendimiento, entre otros, que involucre la participación de estudiantes y profesores. 3.3.2.3 Difusión de las líneas de investigación de profesores e investigadores de la Universidad Veracruzana y otras instituciones a través de foros y eventos académicos.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado cuenten con tutoría académica.	--	--	75%	100%	3.3.3.1 Fortalecer el programa institucional de tutorías académicas mediante la difusión de la importancia de las tutorías tanto a estudiantes como a académicos con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.3.2 Ampliar las opciones de horarios y titulación, impartir cursos intersemestrales, PAFIS y rediseñar criterios de evaluación, en las distintas experiencias educativas (especialmente Experiencia Recepcional).
3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.4 Educación intercultural	3.4.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. 3.4.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión	3.4. Promover en la formación docente y en las actividades cotidianas la presencia de la interculturalidad.	3.4.1 A partir del 2023 contar con un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la institución.	--				3.4.1.1 Recibir cursos de formación docente en educación intercultural. 3.4.1.2 Desarrollar actividades entre alumnos y profesores tendientes a proponer esquemas de interacción que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales.

			entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad. 3.4.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.							
3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.5 Modelo educativo	3.5.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación. 3.5.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas. 3.5.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.	3.5 Renovar el actual Plan de Estudios incorporando las recomendaciones de expertos en el desempeño profesional del biólogo, así como del nuevo modelo educativo de la Universidad Veracruzana, haciendo énfasis en las necesidades sociales, la sustentabilidad y una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Facultad de Biología.	3.5.1 Contar el 2025 con un plan de estudios actualizado de la Licenciatura en Biología, acorde al Modelo Educativo Institucional rediseñado en la Universidad Veracruzana.	--	--	--		3.5.1.1 Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología y sus impactos sociales 3.5.1.2 Diseño o rediseño del Plan de Estudios acorde al modelo educativo y las líneas del plan de trabajo de la rectoría de la UV, considerando su pertinencia social, internacionalización y la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.6 Personal académico	3.6.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	3.6. Fortalecer la planta académica de la Facultad de Biología a través del relevo generacional acorde a las necesidades del programa educativo.	3.6.1 Contar con un programa estratégico para el relevo generacional de personal académico que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores.	--	--			3.6.1.1 Realizar un diagnóstico recurrente de las necesidades actuales y potenciales a cinco años, del programa educativo en términos de las principales áreas de conocimiento. 3.6.1.2 Realizar una propuesta de perfiles académicos que correspondan a las necesidades detectadas en el diagnóstico.
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Vera-cruz y el desarrollo científico.	4.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias. 4.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado. 4.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución. 4.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	4.1. Integrar los procesos de investigación-posgrado organizando sus cargas académicas y mejorando condiciones de ejecución de los programas.	4.1.1 Mantener al 2025 los dos programas de posgrado actualizados e incorporados al sistema nacional de posgrado	2	2	2	2	4.1.1.1 Realizar un diagnóstico de la pertinencia e impacto socio ambiental de los programas de posgrado de la Facultad. 4.1.1.2 Actualizar los planes de estudio de los programas de posgrado con base en los criterios del sistema nacional de posgrado. 4.1.1.3 Desarrollar un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado en la Facultad de Biología. 4.1.1.4 Gestionar la inclusión de criterios sobre diversificación de cargas en los profesores de posgrado y la incorporación de nuevos profesores al núcleo académico básico de los posgrados. 4.1.1.5 Gestionar el mejoramiento de equipamiento e infraestructura para los programas de posgrado

4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2. Desarrollar en la Facultad de Biología una investigación socialmente pertinente y que nos permita vincularnos con sectores sociales específicos	4.2.1 Reestructuración de las actividades de investigación realizadas en la Facultad de Biología y la elaboración de un programa de investigación de la entidad. .	--	--			4.2.1.1 Diagnóstico de problemas socioambientales que puedan ser abordables por profesores e investigadores de la Facultad 4.2.1.2 Generación de proyectos de investigación basados en la problemática socioambiental detectados en el diagnóstico 4.2.1.3 Fortalecimiento y difusión de los proyectos de investigación al seno de la comunidad de estudiantes y profesores de la Facultad. 4.2.1.4 Difusión entre la comunidad de la Facultad de Biología, de convocatorias de organismos nacionales e internacionales para financiamiento de proyectos de investigación
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.3 Transferencia tecnológica y de conocimiento	4.3.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios. 4.3.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	4.3. Reforzar la vinculación universitaria actualizando la prestación de servicios.	4.3.1 Contar en el 2025 con una cartera de servicios universitarios ofrecidos por académicos y estudiantes de la Facultad	--	--	--		4.3.1.1 Actualización de la cartera de servicios que pueden ser abordados por académicos y estudiantes de la Facultad 4.3.1.2 Buscar la simplificación de procesos administrativos involucrados en la prestación de servicios.
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al	4.4.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el	4.4. Incentivar el contacto de la comunidad universitaria con la sociedad para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del	4.4.1 Colaborar con las actividades de divulgación científica de la Universidad Veracruzana.	--				4.4.1.1 Elaborar material audiovisual relacionado con la divulgación de temas biológicos. 4.4.1.2 Llevar a cabo eventos de divulgación relacionados con el

		desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. 4.4.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	progreso científico y tecnológico.						impacto de la investigación científica en la sociedad. 4.4.1.3 Participar en los eventos de comunicación de la ciencia organizados por el Área Biológico-Agropecuaria y la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la Universidad Veracruzana.
5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.	5.1. Realizar la promoción de una cultura enfocada en la conservación de la biodiversidad que favorezca el desarrollo social y económico.	5.1.1 Contar con un programa de difusión de la cultura en la Facultad de Biología que fomente los derechos humanos y la sustentabilidad	--				5.1.1.1 Fortalecer actividades de difusión de la cultura y su relación con aspectos de la biodiversidad regional. 5.1.1.2 Gestionar eventos relacionados con expresiones artísticas y culturales en la Facultad.
5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores. 5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general. 5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico,	5.2. Transversalizar los procesos de vinculación de los programas educativos con los sectores públicos y sociales regionales.	5.2.1 Contar con un programa de vinculación de la Facultad de Biología	--	--			5.2.1.1 Conformación de un comité de vinculación de la Facultad. 5.2.1.2 Inclusión en los programas de experiencias educativas, de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante. 5.2.1.3 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores

			principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.							
5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región. 5.3.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3. Ofrecer servicios de alta especialización que contribuyan a satisfacer requerimientos de la sociedad y la obtención de recursos propios.	5.3.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región	-				5.3.1.1 Incentivar la participación de académicos para la elaboración de una cartera de servicios y cursos de educación continua en la Facultad. 5.3.1.2 Iniciar las gestiones para el desarrollo de un centro de certificación de competencias profesionales a egresados de la Facultad de Biología.
5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.4 Internacionalización	5.4.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales. 5.4.1.3 Formalización de al menos dos convenios internacionales para la obtención de recursos extraordinarios para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz.	5.4. Impulsar la internacionalización dentro de los procesos de los programas educativos.	5.4.1 Al 2025 contar con un programa de internacionalización de la Facultad de Biología	--	--	--		5.4.1.1 Conformar un comité de académicos y estudiantes que realice búsqueda de convocatorias, agencias de financiamiento y otros recursos, para su consecuente difusión entre la comunidad de la Facultad. 5.4.1.2 Gestionar al menos dos convenios internacionales para obtención de recursos para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz. 5.4.1.3 Gestionar cursos intersemestrales de inglés para académicos 5.4.1.4 Gestionar la participación de profesores de otras instituciones tanto nacionales como extranjeras, para la impartición de cursos y conferencias en inglés.

4 Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de documentos de planeación de este tipo, comprende la medición de sus resultados, de la cuantificación de metas cumplidas y de la calidad de desempeño, lo que puede proveernos de información valiosa para retroalimentar el quehacer en todos los aspectos de nuestra Facultad.

Aunado al propio proceso provisto en el PLADEA (expresado en el cumplimiento de metas específicas cuantificables y porcentajes de avance) y su sanción en cuerpos colegiados internos (Academias por áreas de conocimiento, Consejo Técnico, Junta Académica), se seguirán las recomendaciones emitidas por organizaciones acreditadoras, tanto nacionales (CACEB, AC) como internacionales (aún por definir). Este doble análisis nos permitirá tener un panorama más completo de los retos y oportunidades que enfrentaremos en los próximos cinco años, tanto disciplinar como pedagógica.

5 Referencias

Aguilar Sánchez, G.M. 2021. Programa de trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. URL: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf> Fecha de consulta: Junio 22, 2022.

Barrera Bernal, C. 2019. PLADEA 2017-2021. URL: <https://www.uv.mx/biologia/> Fecha de consulta: Junio 20, 2022.

Barrera Bernal, C. 2022. III informe de actividades 2020-2021. URL: <https://www.uv.mx/biologia/> Fecha de consulta: Junio 20, 2022

Histórico de Revisiones

No. de revisión	Fecha revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0			

Firma de Autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en vigor
Mtra. Elisa Calderón Altamirano Encargada del Departamento de Estudios para la Planeación, Desarrollo y Evaluación Institucional	Mtra. Norma A. Lagunes López Encargada de la Dirección de Planeación Institucional	28 de marzo 2022	30 de marzo 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

